



Algarrobo
avanza contigo!

Oficina de Rentas
y Patentes Comerciales

**MAT.: MODIFICA D.A. N° 0833 DE
FECHA 26.04.2021, EN NOMBRE DE
DEPOSITO Y CUENTA
PRESUPUESTARIA. -**

ALGARROBO,
DECRETO: N°

08 JUN 2021
1097

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Ord. N° 156 de fecha 22 de abril de 2021, solicitud de devolución de aseo en patente comercial definitiva Rol N° 200-1268.
7. Solicitud de Devolución de fecha 05 de abril de 2021 a nombre de Pávez & Moya Limitada, Representante Legal Doña Paulina Pávez Ríos.
8. Consulta de Antecedentes de un Bien Raíz, pago aseo en contribuciones.
9. Decreto Alcaldicio N° 0833 de fecha 26.04.2021

CONSIDERANDO:

1. Modifica Decreto Alcaldicio N° 0833 de fecha 26 de abril de 2021, en nombre de depósito y cuenta presupuestaria de devolución a nombre de **Pávez & Moya Limitada, Rut N° 76.617.049-8, Representante Legal Doña Paulina Pávez Ríos, Cédula Nacional de Identidad N°** por devolución de cuotas de aseo de patente comercial definitiva Rol N° 200-1268, por los semestres de julio-diciembre 2020 por \$ 37.654 y enero – junio 2021 por \$ 37.654, por un monto de \$ 75.308.-

DECRETO:

1. Modifica Decreto Alcaldicio N° 0833 de fecha 26 de abril de 2021, en nombre a quien va dirigido el depósito y cuenta presupuestaria por las cuotas de aseo de patente comercial definitiva Rol N° 200-1268, por los semestres de julio-diciembre 2020 por \$ 37.654 y enero – junio 2021 por \$ 37.654, por un monto total de \$ 75.308.-
2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones y Reintegros".
3. El monto se entregará a PAVEZ & MOYA LIMITADA SPA, RUT N° 76.617.049-8, Representante Legal Doña Paulina Pávez Ríos, Cédula Nacional de Identidad N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/RCBH/U.C./pmc.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 JUN 2021

FECHA SALIDA: 10 JUN 2021

OBSERVACIÓN N°

